

LEGALES MAF – LEXUS MARZO 2023

Lexus GX460 Año del Modelo 2024 - Cuota Mensual desde \$1,374.26 (S/5,359.61)

Campaña Grandes Iniciales Lexus lo otorga Mitsui Auto Finance Perú S.A. (MAF), previa evaluación y aprobación crediticia para el modelo **GX460**. Sólo uso particular del vehículo. Año de modelo 2024. Condiciones válidas del 01 al 31 de marzo de 2023. Ejemplo referencial para **GX460**: Precio referencial de **GX460** \$92,250 (S/359,775.00) Cuota inicial desde 50% equivalente a \$46,125.00 (S/179,887.50), 12 cuotas mensuales desde **\$1,374.26 (S/5,359.61)** y una cuota final N° 13 por un monto de \$32,287.50 (S/125,921.25). TEA referencial: 8.99%, TCEA referencial: 11.79%. Monto a financiar \$46,735.36 (S/182,267.90). Total de interés \$3,764.82 (S/14,682.80); incluye el costo del GPS, seguro de desgravamen, gastos notariales y registrales. No incluye el seguro vehicular ni el envío físico de estado de cuenta. Por incumplimiento de pago aplica la tasa según tarifario. Tipo de cambio referencial S/ 3.90, al momento de la transacción se aplicará el tipo de cambio vigente del día. Mayor información de condiciones, tasas, comisiones y gastos en www.mafperu.com, el tarifario de crédito vehicular, oficinas de atención. Aplica a nivel nacional. No acumulable con otras promociones. Fotos referenciales. El concesionario es responsable por la calidad de los vehículos. Ley N° 28587 y Res. SBS N° 3274-2017.

CAMPAÑA TEA 9.99% Plazo hasta 36 meses

Lexus RX350h Luxury Año del Modelo 2024 - Cuota Mensual desde \$1,372.00 (S/5,350.80)

Campaña Grandes Iniciales Lexus lo otorga Mitsui Auto Finance Perú S.A. (MAF), previa evaluación y aprobación crediticia para el modelo **RX350h Luxury**. Sólo uso particular del vehículo. Año de modelo 2024. Condiciones válidas del 01 al 31 de marzo de 2023. Ejemplo referencial para **RX350h Luxury**: Precio referencial de **RX350h Luxury** \$91,950.00 (S/358,605.00): Cuota inicial desde 50% equivalente a \$45,975.00 (S/179,302.50), 12 cuotas mensuales desde **\$1,372.00 (S/5,350.80)** y una cuota final N° 13 por un monto de \$32,182.50 (S/125,511.75). TEA referencial: 8.99%, TCEA referencial: 11.79%. Monto a financiar \$46,612.94 (S/181,790.47). Total de interés \$3,753.99 (S/14,640.56); incluye el costo del GPS, seguro de desgravamen, gastos notariales y registrales. No incluye el seguro vehicular ni el envío físico de estado de cuenta. Por incumplimiento de pago aplica la tasa según tarifario. Tipo de cambio referencial S/ 3.90, al momento de la transacción se aplicará el tipo de cambio vigente del día. Mayor información de condiciones, tasas, comisiones y gastos en www.mafperu.com, el tarifario de crédito vehicular, oficinas de atención. Aplica a nivel nacional. No acumulable con otras promociones. Fotos referenciales. El concesionario es responsable por la calidad de los vehículos. Ley N° 28587 y Res. SBS N° 3274-2017.

Lexus RX350h Año del Modelo 2024 - Cuota Mensual desde \$1,177.00 (S/4,590.30)

Campaña Grandes Iniciales Lexus lo otorga Mitsui Auto Finance Perú S.A. (MAF), previa evaluación y aprobación crediticia para el modelo **RX350h**. Sólo uso particular del vehículo. Año de modelo 2024. Condiciones válidas del 01 al 31 de marzo de 2023. Ejemplo referencial para **RX350h**: Precio referencial de **RX350h** \$78,890.00 (S/307,671.00): Cuota inicial desde 50% equivalente a \$39,445.00 (S/153,835.50), 12 cuotas mensuales desde **\$1,177.00 (S/4,590.30)** y una cuota final N° 13 por un monto de \$27,611.50 (S/107,684.85). TEA referencial: 8.99%, TCEA referencial: 11.79%. Monto a financiar \$39,986.86 (S/155,948.75). Total de interés \$3,220.55

(S/12,560.15); incluye el costo del GPS, seguro de desgravamen, gastos notariales y registrales. No incluye el seguro vehicular ni el envío físico de estado de cuenta. Por incumplimiento de pago aplica la tasa según tarifario. Tipo de cambio referencial S/ 3.90, al momento de la transacción se aplicará el tipo de cambio vigente del día. Mayor información de condiciones, tasas, comisiones y gastos en www.mafperu.com, el tarifario de crédito vehicular, oficinas de atención. Aplica a nivel nacional. No acumulable con otras promociones. Fotos referenciales. El concesionario es responsable por la calidad de los vehículos. Ley N° 28587 y Res. SBS N° 3274-2017.